

**ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA POR EL PATRONATO DEL PARQUE NATURAL DE
LOS VALLES OCCIDENTALES Y DEL PAISAJE PROTEGIDO DE LAS FOZES DE FAGO
Y BINIÉS, EL DÍA 3 DE DICIEMBRE DE 2019****SESIÓN Nº 22**

En Ansó, siendo las 16:45 horas del día doce de diciembre del dos mil diecinueve, se reúnen, en la sala multiusos del Ayuntamiento, las personas que más abajo se relacionan, previa citación cursada al efecto, para celebrar la vigésima sesión del Patronato del Parque Natural de los Valles Occidentales y del Paisaje Protegido de las Fozes de Fago y Biniés con el siguiente orden del día:

- 1º.- Lectura y aprobación del borrador del Acta de la sesión anterior.
- 2º.- Renovación de miembros del Patronato y propuesta de nombramiento de su Presidente.
- 3º.- Memoria de actividades del Espacio Natural Protegido de 2018.
- 4º.- Estado de las inversiones realizadas en el año 2019.
- 5º.- Previsiones presupuestarias para el año 2020.
- 6º.- Información sobre el proceso de participación ciudadana de los planes de gestión de la Red Natura 2000.
- 7º.- Ruegos y preguntas.

D. Diego Bayona Moreno, Director General del Medio Natural y Gestión Forestal, representante del Departamento de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente.

D. José Miguel Malo Betoré, Director del Servicio Provincial de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente de Huesca y Director del Paisaje Protegido.

D. Ramón Tejedor Sanz, representante del Departamento de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente.

D. Javier Rey Lanaspá, representante del Departamento de Educación, Cultura y Deporte.

D^a. Monserrat Castán Arnal, representante de la Comarca de la Jacetania.

D. Lucas Boscolo Zacarrán, representante suplente del Ayuntamiento de Ansó.

D^a. Marta Lera Mateos, representante del Ayuntamiento de la Villa de Hecho.

D. José Miguel Borau Belio, representante del Ayuntamiento de Aragüés del Puerto.

D^a Cristina Abadias Deito, representante del Ayuntamiento de Canal de Berdún.

D. Ángel Casajus Gil, representante de la Mancomunidad forestal de Aragüés del Puerto-Jasa.

D. Miguel Ángel Sarasa Betrán, representante del Ayuntamiento de Borau.

D^a. Olga Cebrián Ascaso, representante suplente del Ayuntamiento de Aisa.

D. Julio César Boscolo Wittmer, representante de las Asociaciones agrarias (UAGA_COAG).

D. Marco Gastón Romeo, representante de las Asociaciones Profesionales de Ganaderos.

D. Juan Ramón Calvo Escribano, representante de las Asociaciones de carácter socioeconómico.

D^a. Mónica Barcos Diosquez, representante suplente de las Asociaciones de carácter socioeconómico.

D. Jaime Maynar Aguilar, representante de los propietarios privados.

D^a. Marta Marín Bravíz, representante de las Asociaciones de carácter socioeconómico.

D. Ignacio Algueta Aragüés, representante de las Asociaciones Profesionales de Ganaderos.

D. Carlos Boli Laplaza, representante de los propietarios privados.

- D. Mariano Polanco Cedenilla, representante de las Organizaciones para la Conservación de la Naturaleza (Ecologistas en Acción).
- D. Juan Antonio Gil Gallús, representante de las Organizaciones para la Conservación de la Naturaleza (FCQ).
- D. Jesús Ángel Laín López, representante de la Federación Aragonesa de Montañismo.
- D^a Rocio López Flores, representante de la Universidad de Zaragoza.
- D. Fernando Franco Santa Bárbara, Secretario del Patronato del Parque Natural de los Valles Occidentales y del Paisaje Protegido de las Fozes de Fago y Biniés.

Hallándose presentes como invitados:

- D. Mariano Ferrer De la Rosa, Subdirector Provincial de Medio Ambiente del Servicio Provincial de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente..
- D. Luis Julián Carrasquer Revilla, representante del Departamento de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente.
- D. Ricardo Montón Utrilla, Asesor Técnico ENP del Servicio Provincial de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente de Huesca.
- D^a Natalia Manso de Zúñiga Pallarés, Ayuntamiento de Ansó.
- D^a Marga Plata Fernandez, trabajadora de Sarga
- D. Miguel Hinojosa Rapanete.
- D. Francisco Javier Calvo Gil, Coordinador de los Valles. Departamento de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente.

Habiendo excusado su inasistencia:

- D. Juan de la Riva Fernández, representante del Consejo de Protección de la Naturaleza.
- D. José Manuel Salvador Minguillón, representante del Departamento de vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda (Ordenación del Territorio).
- D. Francisco Jordán de Urries Arieta, representante suplente del Departamento de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda (Ordenación del Territorio).
- D. Javier Rincón Gimeno, representante del Departamento de Industria, Competitividad y Desarrollo empresarial (Turismo).
- D^a. Concepción Madonar Pardinilla, representante suplente del Departamento de Industria, Competitividad y Desarrollo empresarial (Turismo).
- D. Ricardo García González, representante del Instituto Pirenaico de Ecología de Jaca (CSIC).

La sesión la preside D. José Miguel Malo Betoré, Director del Servicio Provincial de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente de Huesca y Director del Parque Natural, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 19.2 del Reglamento de Régimen Interno de Funcionamiento del Patronato del Parque Natural de los Valles Occidentales y del Paisaje Protegido de las Fozes de Fago y Biniés, ante la situación de vacante del cargo de Presidente de dicho Patronato.

D. José Miguel Malo, da la bienvenida a los asistentes y les agradece su presencia e informa que ejercerá la presidencia del Patronato en esta sesión, y comprobando que existe el quórum legalmente exigido para la válida constitución del pleno a los efectos de celebración de la sesión convocada, abre la sesión, a las 16:30 horas, pasando al conocimiento de los asuntos incluidos en el Orden del Día.

PRIMERO.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

Ante la pregunta planteada por el Presidente que se de por leída el acta de la última sesión, no se formulan objeciones al borrador del acta de la sesión anterior, esta fue remitida por correo electrónico a los patronos junto con la convocatoria.

Seguidamente, por unanimidad de los asistentes, se acuerda:

“Aprobar el Acta de la sesión anterior, sesión nº 21, de fecha 12 de diciembre de 2018”.

SEGUNDO.- RENOVACIÓN DE MIEMBROS DEL PATRONATO Y PROPUESTA DE NOMBRAMIENTO DE SU PRESIDENTE.

El Sr. José Miguel Malo procede a presentar al nuevo Director General de Medio Natural y Gestión Forestal, Diego Bayona, así como al Asesor Técnico del Parque, Sr. Ricardo Montón, y solicita que cada patrono se presente a su vez debido a que ha habido nuevas incorporaciones en el Patronato por la reciente renovación de miembros.

El Director General se presenta e indica que su intención era convocar y asistir a todas las sesiones de los distintos Patronatos antes de Navidad, el funcionamiento de los mismos lo conoce perfectamente.

Toma la palabra D. José Miguel Malo, y procede a informar sobre el Decreto 212/2019, de 22 de octubre, del Gobierno de Aragón, por el que se modifican los órganos de participación de los Espacios Naturales Protegidos declarados en Aragón, que se aprobó recientemente y se publicó en el BOA el 30 de octubre del 2019. También explica que, de conformidad con el Reglamento de Regimen interno de funcionamiento del Patronato, habrá que constituir la Comisión Directiva del Patronato y nombrar a sus miembros, expresa que, a través de dicha Comisión Directiva, se han de canalizar los intereses de las entidades representadas en el Patronato, efectuando las propuestas que se han de llevar a debate de este y, en definitiva, se han de poner en conocimiento del Departamento como órgano de gestión de los espacios protegidos.

De todo ello quedan enterados los asistentes.

Seguidamente se recuerda que el Gobierno de Aragón es el que debe nombrar al nuevo Presidente del Patronato, a propuesta del Consejero oído el propio Patronato, y pregunta si hay algún miembro del Patronato que quiera ser Presidente o que continúe el actual.

Toma la palabra D^a. Monserrat Castán, representante de la Comarca de la Jacetania, propone a D. Ángel Casajus Gil, representante de la Mancomunidad forestal de Aragüés del Puerto-Jasa y alcalde de Aragüés del Puerto, como Presidente del Patronato indicando que es necesario tener un representante que esté en el territorio y forme parte del mismo.

Apoyan expresamente esta propuesta de Presidente los siguientes miembros del Patronato:

- La representante de la Asociación Empresarios Valle de Ansó.
- El representante de las Asociaciones de carácter socioeconómico de Hecho.
- El representante del Ayuntamiento de Aragüés del Puerto.
- La representante del Ayuntamiento de la Villa de Hecho.
- El representante del Ayuntamiento de Borau.
- La representante del Ayuntamiento de Aisa.
- El representante del Ayuntamiento de Ansó.

- La representante de la Comarca de la Jacetania.
- El representante de las Asociaciones Profesionales de Ganaderos.
- El representante de la Federación Aragonesa de Montañismo.
- El representante de los propietarios privados.

En consecuencia, el Patronato adopta el siguiente acuerdo:

“El Patronato informa favorablemente la designación de D. Ángel Casajus Gil como Presidente del Patronato del Parque Natural de los Valles Occidentales y del Paisaje Protegido de las Fozes de Fago y Biniés”.

A continuación, se retoma el orden del día previsto, pasando al siguiente punto.

TERCERO.- MEMORIA DE ACTIVIDADES DEL PARQUE NATURAL DE 2018.

El Sr. José Miguel Malo cede el uso de la palabra al Sr. Ricardo Montón, Asesor Técnico del ENP, aclarando que la memoria de actividades del Espacio Natural Protegido se suele presentar en la sesión de primavera, y debido a que en el año 2019 no habido sesión ordinaria se realiza la presentación de la memoria en esta sesión.

El Sr. Montón procede a informar, mediante presentación en powerpoint, un resumen de la Memoria Técnica de Gestión del Parque Natural del año 2018, detallando todas y cada una de las actuaciones realizadas por áreas de gestión: Conservación y seguimiento ecológico, Educación ambiental, Uso público, y Desarrollo Socioeconómico.

Explica la existencia de muchas normas o figuras de protección que convergen en el ENP y llevan a una exigencia de mucho trabajo de coordinación con biodiversidad, montes, asesorías, etc.. que implica conjugar la conservación con el uso público y con las actividades tradicionales.

En este año ha habido muchas dificultades para aprobar las diferentes actuaciones, hay cinco sectores de trabajo y la obra más importante es la que se ha realizado en el arreglo de el socavón de Zuriza.

Para realizar todas estas actividades se dispone del trabajo de las cuadrillas, entre las principales dificultades con que se encuentran suelen ser la falta de presupuesto, autorizaciones que hay que solicitar, etc..

D. Mariano Polanco, representante de las Organizaciones para la Conservación de la Naturaleza, solicita que cuando se tenga finalizada la cartografía de los hábitats esta sea comunicada a los miembros del Patronato. El Sr Montón le responde que se dan conclusiones del estudio de humedales y, en general, ven un buen estado de conservación de los mismos.

Indica D. Julio César Boscolo, representante de las Asociaciones agrarias, que respecto a la carretera a reparar, se vio el problema por parte de los ganaderos, que si se cortaba la misma durante una semana, la solución más correcta hubiera sido permitir parcialmente el paso. Le responde el Sr. Montón que no había paso alternativo, y los fines de semana se permitía el paso, se intentará arreglarla definitivamente en mayo que hace mejor tiempo.

Toma la palabra D^a. Monserrat Castán acerca de la señalítica de Linza, es necesario retomarla y propone crear un grupo de trabajo para estudiar y tratar este tema específicamente.

CUARTO- ESTADO DE LAS INVERSIONES REALIZADAS EN EL AÑO 2019.

Toma la palabra el Sr. José Miguel Malo explica que siguen las compensaciones económicas, se ha de tener en cuenta que las ayudas se han convocado tarde y es un plan plurianual.

El Sr. Montón procede a explicar el cuadro de inversiones realizadas en el año 2019 y añade que en los presupuestos de las cuadrillas para el año 2020 se conservan los puestos de trabajo y este presupuesto se aumenta un poco.

QUINTO: PREVISIONES PRESUPUESTARIAS PARA EL AÑO 2020.

Toma la palabra el Sr. Diego Bayona anuncia que como todavía no está aprobado el presupuesto, se está tramitando en las Cortes, y está prevista su aprobación para principios de año, por lo que no se puede concretar mucho, pero que no hay margen para crecer presupuestariamente.

En los ENP se intentará aumentar la partida presupuestaria (unos 400.000 € aproximadamente), el aspecto principal será mantener y mejorar los puestos de trabajo que se crean en el Parque y van a seguir las cuadrillas como tal, pero por lo demás el presupuesto será continuista y al menos no se va a reducir, el aumento sería para salarios, y que no hay más dinero para inversiones.

Es una prioridad invertir en los Espacios Naturales Protegidos, es obvio que le gustaría dotarlos de más presupuesto, también informa que se está trabajando en planes y cuadrillas de prevención y extinción de incendios, y que hay que mejorar la prevención. Señala también que los Patronatos han de servir para coordinar a la administración con la sociedad civil y también a los distintos órganos administrativos.

En la sesión del Patronato que se realice en primavera se concretarán con más detalles las inversiones a realizar y se desglosarán las actuaciones.

D^a. Monserrat Castán expone la necesidad de que se contemple una partida preupuestaria dirigida a la Asociación de turismo de los Valles, se necesitaría un refuerzo económico de unos 10.000 €, la intención de los Ayuntamientos es ayudarles económicamente para que puedan crear la marca, lanzar la asociación, promocionarla, realizar una web, etc.. Le responde el Sr. Bayona que, a su entender y a priori, este aspecto es más competencia de turismo, sería necesario trasladarlo a la Dirección General de Turismo.

D. Juan Ramón Calvo, representante de las Asociaciones de carácter socioeconómico, indica que no se desarrolla el sector turístico en absoluto, no se permite desarrollar proyectos turísticos que son muy importantes para el conocimiento y desarrollo del Parque Natural, es un uso público.

D. Marco Gastón, representante de las Asociaciones Profesionales de Ganaderos, indica que se confunde el desarrollo económico (la ganadería) con el uso público.

Al hilo de estas cuestiones, el Sr. Bayona opina que respecto a la agricultura, la ganadería, forestal y el uso turístico, es necesario implicar a todas las administraciones ya que los recursos son escasos, lo trasladará en una futura reunión de Europarq.

Toma la palabra D. Juan Antonio Gil, representante de las Organizaciones para la Conservación de la Naturaleza, indica que no es buena noticia que no se aumente el presupuesto en los Espacios Naturales Protegidos, informa que en conservación de la biodiversidad se invierte solamente un 0,2 % del presupuesto general, van a solicitar que se aumente el presupuesto asignado.

D^a. Marta Lera, representante del Ayuntamiento de la Villa de Hecho, indica la necesidad de arreglar los refugios de montaña, los accesos ganaderos y demanda información sobre las medidas de protección respecto al oso.

Para el Sr. Polanco es fundamental el aprovechamiento de los pastos para el desarrollo de la ganadería extensiva, es evidente que es la actividad clave entre la conservación y el uso público. Respecto al seguimiento en las investigaciones de las especies, están bloqueadas las asignaciones presupuestarias.

Interviene D. José Miguel Malo para informar que, respecto a la convocatoria de activos físicos, ha habido bastantes solicitantes, informa de la existencia de otras ayudas existentes que son las que se dan a los ayuntamientos. Son inversiones que redundan en el Espacio Natural Protegido.

D. Ángel Casajus, representante de la Mancomunidad forestal de Aragüés del Puerto-Jasa, interviene indicando que todas las actuaciones están contempladas en el Plan Rector de Uso y Gestión del Parque Natural, como pueden ser por ejemplo: los accesos con helicópteros, los arreglos de pistas forestales, etc.. pero estas actuaciones no se están cumpliendo por la falta de presupuesto.

SEXTO: INFORMACIÓN SOBRE EL PROCESO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE LOS PLANES DE GESTIÓN DE LA RED NATURA 2000.

Toma la palabra el Sr. Bayona indica que este punto se ha incluido para informar, si alguien no lo sabe, de que está en marcha el proceso de participación en la planificación de la Red Natura, y recuerda que somos la única Comunidad Autónoma que aún no tiene nada realizado acerca de esa planificación, por lo que la Unión Europea nos ha llamado la atención exigiendo el cumplimiento de la normativa europea.

Continua explicando que están en tramitación un proyecto de Plan Director y 440 planes, que se encuentran accesibles en la web Aragón participa (aragonparticipa@aragon.es), y plantea que los Ayuntamientos tienen que animarse a participar, porque el volumen de planificación es muy elevado y ellos pueden ayudar a revisarlos.

Añade que se van a hacer talleres, en Huesca y seguramente en el Pirineo también, y comenta que todo esto lleva después un procedimiento de aprobación que incluye la información pública, pero que es bueno ir corrigiendo ya pues empieza a urgir.

Explica que el Plan Director se prevé aprobarlo a mediados del año próximo, y los planes el año siguiente; que la prisa es porque viene un nuevo periodo de marco de financiación europea y sin esta planificación estamos mal posicionados, y que la planificación no es para limitar, sino para reorganizar el resto de instrumentos de planificación.

Hasta el 31 de diciembre se puede aportar información en la citada web de participación ciudadana.

El proceso culminará en un Decreto que aprobará los planes. Los planes concretos de los ENP's no son largos, son listados de amenazas del ENP, el qué se quiere conseguir, las medidas que hay que adoptar, etc.. Si no se consigue sacar adelante este trabajo, habrá problemas de sanciones europeas.

Toma la palabra D. Ramón Tejedor, representante del Departamento de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente, expone que es un proceso muy importante, es necesario que los Ayuntamientos participen y realicen propuestas, sugerencias, etc..

El Sr. Juan Antonio Gil muestra su decepción e indica que la Red Natura 2000 viene de hace muchos años atrás y todavía carece de un Plan Director.

Es necesario se redacte el Plan Director y con posterioridad los planes individuales, no que se haga todo a la vez.

El Plan no estudia las principales amenazas individuales de cada ENP.

La tramitación tiene irregularidades, se tramita en el INAGA y al mismo tiempo esta en participación ciudadana, no se ajusta al artículo 6 de la Directiva Comunitaria.

Ni el Plan Director, ni los Planes de Gestión cuentan con un Plan de financiación que los soporte.

Los mapas tienen errores de zonificación, muestra su preocupación por lo inabordable de los Planes, se tendrían que centrar en el marco de acción y en el Plan Director en un principio, y dejar los Planes de Gestión para más adelante. Lo lógico es que primero se dé la participación y luego la evaluación, y no a la vez, y que hay que definir muy bien el Plan Director, porque los planes saldrán de allí, este proceso, a su entender, es claramente mejorable.

Las organizaciones conservacionistas ya han mandado alegaciones al INAGA respecto al Plan Director, que consideran mejorable sobre todo en cuanto al cumplimiento del artículo 7 de la Directiva, y explica que los planes son numerosos y de difícil lectura, por lo que pueden ser difíciles de analizar por parte de las administraciones locales sin asesoramiento de la administración autonómica. Los Planes tienen que ser herramientas de utilidad.

Van a realizar una labor de asesoría al Ayuntamiento de Aínsa-Sobrarbe.

El Sr. Polanco recalca que hay que mejorar la cartografía.

Continua el Sr. Bayona explicando que el Plan Director se prevé aprobarlo a mediados del año próximo, y los planes el año siguiente; que la prisa es porque viene un nuevo periodo de marco de financiación europea y sin esta planificación estamos mal posicionados, y que la planificación no es para limitar, sino para reorganizar el resto de instrumentos de planificación, este asunto es cierto que es tortuoso y tiene relativa urgencia.

Se trata de llegar a la meta final, ninguna CC.AA. ha tenido un aplauso de la Comisión Europea, es necesario poner un poco de orden en este trabajo poer eso se esta centrando más en ellos ENP's, indica que la cartografía se realizó hace muchos años en una escala y adaptarla al terreno. Es necesario identificar lo que nos falte y ver el déficit que tenemos, y así se podrá realizar un trabajo que nos aporte.

Se pueden realizar aportaciones se pueden realizar en las OCAS y en el Servicio Provincial de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente. Con el Consejo de Protección de la naturaleza se está haciendo un trabajo revisor muy importante, y el proceso es al menos de un año de duración.

El Sr. Casajús pregunta si va a haber restricciones para las entidades locales o para los propietarios, y si habrá compensaciones.

Le contesta el Sr. Bayona que se trata de llegar a la meta final, ninguna CC.AA. ha tenido un aplauso de la Comisión Europea, es necesario poner un poco de orden en este trabajo poer eso se esta centrando más en ellos ENP's, indica que la cartografía se realizó hace muchos años en una escala y adaptarla al terreno. Es necesario identificar lo que nos falte y ver el déficit que tenemos, y así se podrá realizar un trabajo que nos aporte, también tenemos que tener en cuenta que todos tenemos que cumplir la Ley.

SEXTO.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

Se abre un turno de preguntas y toma la palabra el Sr. Boscolo indicando que el problema grave para el sector ganadero es la presencia de osos en la zona. A su entender, el Departamento de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente no se implica en el seguimiento de los osos, solo hay silencio y no dan respuestas, desde UAGA solicitan una serie de medidas como son, entre otras, las siguientes:

- Poner en marcha el protocolo para la disuasión y extracción, que firmó el Gobierno de Aragón en 2018, de la osa Claverina, para capturarla y sacarla de nuestro territorio por su comportamiento extremadamente depredador y devolverla a territorio francés, que fue quien la reintrodujo.
- Que los daños ocasionados por los ataques de los osos se paguen con más antelación, en un plazo máximo de 60 días.
- Informar en todo momento a los ganaderos de la presncia de osos en nuestro territorio para poder prevenir ataques, para ello cuentan con agentes para su seguimiento.
- Exigir el pago del 100 % de la subvención para la adaptación de la ganadería extensiva a los retos ambientales y a los desafíos socioterritoriales para el año 2019, convocadas por el Departamento para mitigar el lucro cesante del sector ganadero ovino en la zona de presencia de osos.

- Solicitar un aumento del presupuesto para el año 2020, en esta partida de 260.000 €, para hacer frente al 100 % de las ayudas propuestas.
- Realizar infraestructuras en los puertos de alta montaña para favorecer el desarrollo de la ganadería extensiva, tales como, cabañas, accesos, cobertura de telefonía, etc..a través de los Marcos de Acción prioritaria.
- La modificación del PRUG (Plan Rector de Uso y Gestión) del Parque Natural de los Valles Occidentales, para permitir a los ganaderos llegar a sus rebaños en moto campo a través, y poder reducir así, las 2 ó 3 horas de caminata que se tiene para llegar a donde duermen los rebaños.
- Adaptar o modificar la normativa para que la presencia de perros de guarda de los rebaños no se convierta en un problema legal para el ganadero ante la presencia de turistas y una amplia información en los medios de cómo actuar ante la presencia de perros guarda.

El Sr. Boscolo entrega estas solicitudes en un escrito y solicita expresamente se adjunte al acta de la sesión.

En relación a los perros de guarda de los rebaños, el Sr. Polanco informa que en Francia este problema esta solucionado con diversa señalítica que informan sobre ellos y dan normativa elemental al turista, asimismo también informan de la normativa legal que no recae sobre el ganadero sino sobre el que incumple la norma (el turista). Al hilo de esta información, el Sr. Juan Antonio Gil comenta que, respecto a los perros que llevan los turistas, en el Parque Nacional de Ordesa y Monte Perdido, han propuesto realizar una mesa de diálogo para homologarse con los Parques nacionales franceses y que se prohíba la entrada de los mismos.

El Sr Bayona entiende que la presencia del oso no es buena para el ganadero y hay dos líneas de ayuda: - El pago por daños al ataque y – Las ayudas por cabeza para compensar la ganadería extensiva.

Para el Sr. Gastón esto es una paradoja, la mejor medida, a su entender, para conservar el oso es proteger la ganadería extensiva y su hábitat, va unido o es lo mismo hablar del Parque Natural que de la ganadería extensiva. Concluye que la reintroducción del oso, pese a quien le pese, es una chapucería.

Matiza el Sr. Gil Gallús que el oso desaparece porque le perseguimos y lo matamos los humanos.

Y no habiendo más asuntos que tratar, siendo las dieciocho horas y treinta minutos, en el lugar y fecha al principio indicados, y habiéndose tratado todos los puntos del Orden del día, el Sr. Presidente levanta la sesión, de la que se extiende la presente acta, de todo lo cual, como Secretario, certifico.

Vº Bº
EL PRESIDENTE DE LA SESIÓN,

EL SECRETARIO DE LA SESIÓN,

Fdo.: José Miguel Malo Betoré

Fdo.: Fernando Franco Santa Bárbara